MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 15 de diciembre de 2010.-

Señores
FERRETERIA DEL ESTE
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2010, para ***CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL LOPEZ Y GRAL CABALLERO,*** *llevado a cabo el día 14 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 337.151, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***BALDOSERIA SAN LORENZO****, por un monto total de Gs.* ***45.750.000*** *(Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Recibí Conforme
16/12/10

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 15 de diciembre de 2010

Señores
BALDOSERIA SAN LORENZO.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2010, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL LOPEZ Y GRAL CABALLERO**, llevado a cabo el día 14 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 337.151, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibí conforme:

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

"Juntos construyendo el progreso de Pilar"

Pilar, 14 de diciembre de 2010

Señores
ACOSTA CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 19/2010, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE PADRE REDENTORISTA ENTRE MCAL LOPEZ Y GRAL CABALLERO,** llevado a cabo el día 14 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 337.151, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.

- **BALDOSERIA SAN LORENZO**, por un monto total de Gs. **45.750.000** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil)

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PILAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Econ. CESAR VERON LEGUIZAMON
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibi conforme